## MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

PARA GARANTIZAR POR (<u>DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA CONTRATISTA ADJUDICADA</u>), CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. (XXXX) CON DOMICILIO EN (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO) PARA RESPONDER POR EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITATIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DIA, MÉS Y AÑO), QUE CELEBRAN POR LINA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, REPRESENTADO POR EL C. RICARDO XOCHICALE SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE (DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONÁFISICA), REPRESENTADO POR (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN SU CARÁCTER DE (CARCO-CULE ÓCUPA EN LA EMPRESA), RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN (NOMBRE DE VAJOBRA); UBICADA EN (DOMICILIO), DE CONTRATO CON UN IMPORTE TOTAL A EJERCER DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO). (CANTIDAD CON LETRA) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

## ASIMISMO LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LÁS ESTÍPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, Y SE LIBERARÁ UNA VEZ QUE HAYA SIDO CONSTITUIDA Y ENTREGADA A "EL ORGANISMO" LA GARANTIA PÓR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA QUERA.

B) QUE, PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE

NEZAHUALCOYOTL A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA"

OUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SÉ INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

POR AUTORIDAD COMPETENTE.

D) QUE EN CASO DE AUTORIZARSÉ DIFERIMIENTO O REPROGRAMACIÓN DE OBRA ORIGINAL, "EL CONTRATISTA", DÉBERÁ PRESENTAR EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE "EL ÓRGANISMO" SUSCRIBA EL DOCUMENTO RESPECTIVO, UN ENDOSO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA QUE INDIQUE LA CONFORMIDAD DE LA AFIANZADORA PARA GARANTIZAR SUSJOBLIGACIONES EN TÉRMINOS DEL NUEVO PLAZO AUTORIZADO.

QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS (ART. 95 DE LA LEY DE INSTITUCIÓNES DE FIANZAS EN VIGOR), AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÂNEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

FECHA DE EXPEDICIÓN

AFIANZADORA

NOMBRE Y CARGO

NOMBRE Y CARGO